

Machala, 24 de Febrero del 2012

Señor
IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía MILROMER S.A. resolvió designarlo como GERENTE GENERAL de nuestra compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo segundo de la escritura de Constitución de la compañía; por un periodo de cinco años, cumplimiento al estatuto social de constitución de la referida compañía.

En el Ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía.

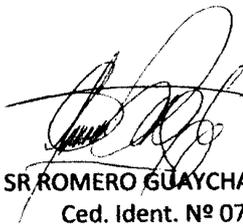
El Estatuto Social de la compañía, consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el día 21 de Abril del año 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 17 de noviembre del año 2009, con el número 1.495, y anotada en el repertorio bajo el número 2617. Que la Constitución de la compañía MILROMER S.A. fue aprobado mediante Resolución por parte del Intendente de Compañía de Machala, con fecha 23 de mayo del año 2006.

En tal virtud *dígnese* aceptar el presente nombramiento, y el cargo para el cual ha sido designado; hecho se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro respectivo. Le auguramos éxitos en las funciones encomendadas.



Srt. AGUILAR FEIJOO ANDREA ALEXANDRA
Secretaria Ad-hoc

Yo, IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MILROMER S.A., Machala, 24 de Febrero del 2012



SR. ROMERO GUAYCHA IVAN PATRICIO
Ced. Ident. N° 070415900-3

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MILROMER S.A.**, otorgado a favor de: **IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 314 y anotado en el Repertorio bajo el No. 516.-x-

Machala, 1º de Marzo del 2.012

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ivan Patricio Romero Guaycha', written over a horizontal line.